



INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°80
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	JOSE CASTRO OBREQUE
R.U.T.	14.330.486-8
DECRETO	N°109 26/01/2024
Objeto del Contrato	Programas Comunitarios 215.21.04.004
Período informado	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2024
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ul style="list-style-type: none">• Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental.• Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental.• Reporte ventanilla única – SINADER.• Estrategia para reducir la generación comunal de residuos.• Manejo adecuado de los residuos.• Apoyo a la generación de proyectos de saneamiento ambiental (vertedero).• Registro estadístico de la generación de los residuos en la comuna.• Crear estrategias y trabajo colaborativo para la erradicación de microbasurales.• Gestionar denuncias ambientales• Entregar las directrices para las campañas de educación ambiental.• Controlar la ejecución de los programas de educación ambiental municipal.• Coordinación y ejecución de las iniciativas de reciclaje en la comuna.• Coordinación del traslado del reciclaje hasta RECIPAT y REMBRE.• Controlar la ejecución de los programas municipales.• Generar iniciativas que impulsen el reciclaje en la comuna.• Gestionar la línea de trabajo que permita el reciclaje de NFU.• Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.• Generar el trabajo colaborativo con la comunidad que permita apoyar proyectos que permitan la reutilización de los residuos en la comuna.



	<ul style="list-style-type: none">• Generar las estrategias y programas que incentiven la separación en origen de los residuos vegetales y su revalorización mediante el compostaje para dar cumplimiento a las metas propuestas al 2030.• Desarrollar un trabajo colaborativo con PRODESAL Cabo de Hornos para el mejoramiento de suelos mediante el uso de los residuos vegetales, que permitan incrementar los cultivos entre los horticultores locales.• Controlar la ejecución del programa piloto recicla orgánicos y evaluar su continuidad.• Gestionar el análisis del humus o compost obtenido. Apalancar recursos para la continuidad y avance del programa.• Generar campaña de sensibilización para dar cumplimiento la ley.• Implementar canal de denuncias.• Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.• Apalancar recursos para la elaboración del plan.• Apalancar recursos para implementar y dar seguimiento a las iniciativas propuestas en dicho plan.• Controlar la ejecución de actividades, junto a los comités ambientales, para la limpieza y puesta en valor de los humedales.• Llevar a cabo convocatorias para la aprobación del Plan de Implementación Participativa de Escazú (PIPE).• Apoyo en la formulación de proyectos ambientales y de saneamiento.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial



ERG GALLARDO

JOSE CASTRO OBREQUE
RUT. 14.330.486-8